



Completmedic

Qué es

Es un seguro de salud que ofrece asistencia médica integral de alta calidad constituida por un amplio cuadro facultativo, hospitalario y de servicios que incluye todos los servicios médicos, especialistas, medios de diagnóstico y los mejores centros hospitalarios.

Qué cubre

Visitas

Medicina primaria (medicina general, pediatría y enfermería), especialistas y visitas domiciliarias (siempre que el estado del enfermo lo requiera y haya facultativos disponibles en la localidad).

Urgencias

En los centros concertados.

Especialidades médicas y quirúrgicas

Serán realizadas a criterio de un facultativo y previa autorización por la entidad las siguientes especialidades: alergología-Immunología, anestesiología, angiología y cirugía vascular, aparato digestivo, aparato respiratorio (neumología), cardiología, cirugía cardíaca y hemodinámica, cirugía general-digestiva y coloproctología, cirugía maxilofacial, cirugía pediátrica, cirugía plástica reparadora, cirugía torácica, dermatología, endocrinología y nutrición, ginecología y obstetricia, hematología y hemoterapia, medicina interna, medicina nuclear, nefrología, neonatología, neurocirugía, neurología, oftalmología, oncología médica, otorrinolaringología, psiquiatría, reumatología, traumatología y ortopedia y urología y andrología.

Medios de diagnóstico

Medios de diagnóstico convencionales: análisis clínicos, anatomía patológica, radiodiagnóstico, medios de diagnóstico cardiovascular, neurofisiología clínica, diagnóstico prenatal, pruebas respiratorias, pruebas urológicas, etc.

Medios de diagnóstico de alta tecnología y/o complejidad: radiodiagnóstico, medicina nuclear, endoscopia digestiva y diagnóstica, fibrobroncoscopia digestiva y medios de diagnóstico cardiovascular.

Métodos terapéuticos

Aerosolterapia y ventiloterapia, angioplastia y valvuloplastia, clínica del dolor, diálisis y riñón artificial, endoscopia digestiva terapéutica, factores de crecimiento, laserterapia, litotricia renal, nucleotomía percutánea, ortóptica, oxigenoterapia, quimioterapia oncológica, radioterapia oncológica, rehabilitación y fisioterapia (45 sesiones año/asegurado), transfusiones de sangre y/o plasma, etc.

Intervenciones quirúrgicas

Toda operación efectuada por un cirujano en una sala de operaciones.

Hospitalización

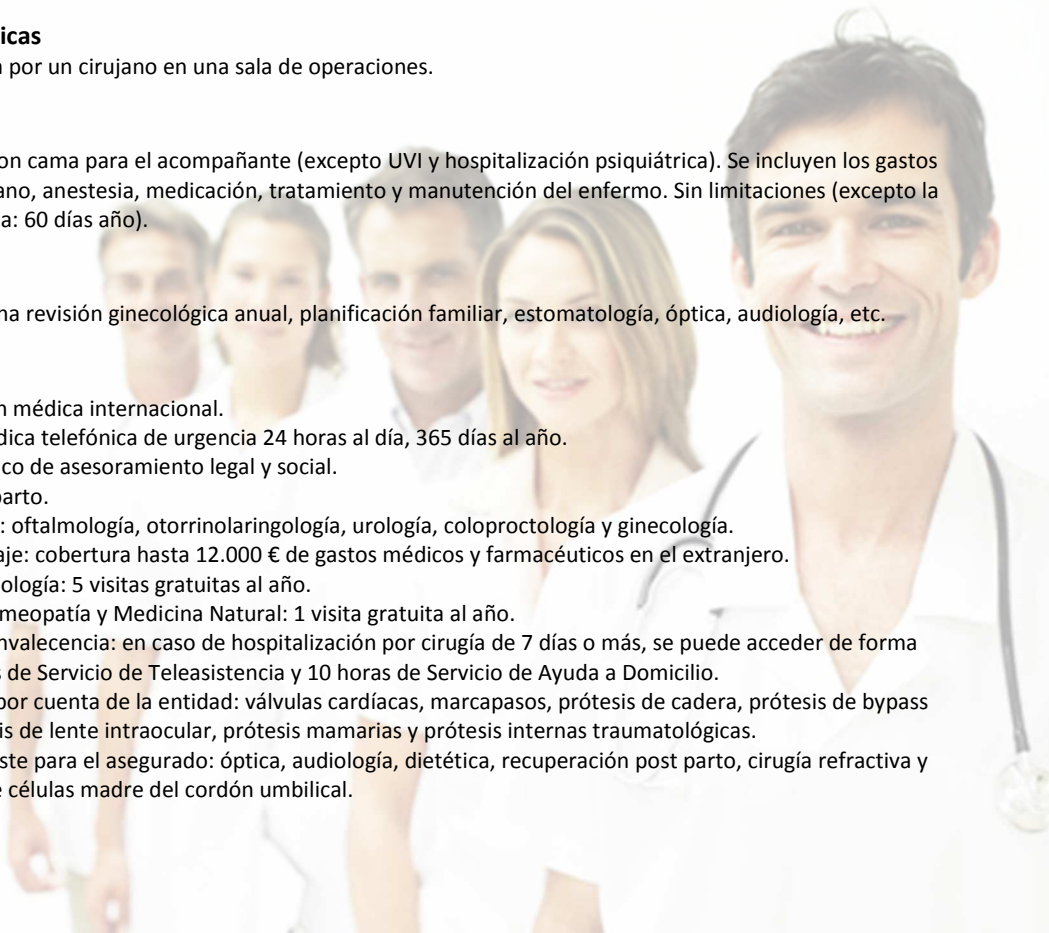
En habitación individual con cama para el acompañante (excepto UVI y hospitalización psiquiátrica). Se incluyen los gastos de hospitalización, quirófano, anestesia, medicación, tratamiento y manutención del enfermo. Sin limitaciones (excepto la hospitalización psiquiátrica: 60 días año).

Medicina preventiva

Chequeo médico anual, una revisión ginecológica anual, planificación familiar, estomatología, óptica, audiología, etc.

Servicios adicionales

- Segunda opinión médica internacional.
- Orientación médica telefónica de urgencia 24 horas al día, 365 días al año.
- Servicio telefónico de asesoramiento legal y social.
- Preparación al parto.
- Uso del láser en: oftalmología, otorrinolaringología, urología, coloproctología y ginecología.
- Asistencia en viaje: cobertura hasta 12.000 € de gastos médicos y farmacéuticos en el extranjero.
- Psicología y Podología: 5 visitas gratuitas al año.
- Acupuntura, Homeopatía y Medicina Natural: 1 visita gratuita al año.
- Ayudas en la convalecencia: en caso de hospitalización por cirugía de 7 días o más, se puede acceder de forma gratuita a 1 mes de Servicio de Teleasistencia y 10 horas de Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Prótesis. Serán por cuenta de la entidad: válvulas cardíacas, marcapasos, prótesis de cadera, prótesis de bypass vascular, prótesis de lente intraocular, prótesis mamarias y prótesis internas traumatológicas.
- Servicios con coste para el asegurado: óptica, audiología, dietética, recuperación post parto, cirugía refractiva y conservación de células madre del cordón umbilical.





Cómo funciona

Usted dispone de un cuadro facultativo y de una tarjeta magnética con la cual podrá acudir al médico o centros elegidos ya que esta tarjeta le identifica como asegurado.

Además, en caso de intervención quirúrgica y hospitalización **atendida fuera de nuestros centros concertados**, el asegurado **percibirá una indemnización** económica en función de un **baremo de indemnización**. Esta prestación será satisfecha siempre y cuando la cobertura de la asistencia sanitaria no haya sido prestada total o parcialmente por la entidad aseguradora y el asegurado tenga contratada la modalidad de Completmedic que no implica copago (Opción A).

A continuación, le indicamos los importes de algunas indemnizaciones.

BAREMO DE INDEMNIZACIONES	IMPORTE
Hospitalización quirúrgica o médica > Por día de estancia en clínica	150,25 €
UCI > Por día de estancia en UCI	270,46 €
Maternidad > Parto y hospitalización	811,37 €
Traumatología y cirugía ortopédica > Cirugía de la fractura de escafoides	216,97 €

Relación de copagos

Existen 3 opciones de contratación:

- Opción A: sin copago.
- Opción B: copago fijo de 4 €. ¡Los 5 primeros actos no tienen copago!
- Opción C: copago fijo de 10 €. ¡Los 5 primeros actos no tienen copago!

Carencias

Es el período de tiempo durante el cual no están en vigor algunas de las garantías de la póliza, contado a partir de la fecha de efecto de alta del asegurado en la póliza.

A continuación, le indicamos los períodos de carencia.

PERÍODOS DE CARENCIA	MESES
Intervenciones quirúrgicas y hospitalización	6 meses
Medios de diagnóstico de alta tecnología	6 meses
Métodos terapéuticos	6 meses
Ligadura de trompas y vasectomía	6 meses
Asistencia a partos	8 meses
Tratamiento quimioterápico ambulatorio	10 meses
Coste de las prótesis (no de su colocación)	12 meses
Tratamiento de reproducción asistida	36 meses

Todos los períodos de carencia se anularán en caso de urgencia vital sobrevenida y diagnosticada después del alta del asegurado o si el asegurado proviene de otra compañía. Excepto parto (8 meses), quimioterapia ambulatoria (10 meses) y reproducción asistida (36 meses).

Formas de pago

Usted podrá elegir la forma de pago que más le convenga y se beneficiará de descuentos importantes.

- Mensual, trimestral (descuento del 2%), semestral (descuento del 3%) y anual (descuento del 5%).
- Además, también obtendrá descuentos por contratación familiar a partir de 2 asegurados.

Quién puede contratar

Cualquier persona física residente en España con edad mínima de 18 años.

Asegurados:

- Contratación individual: entre 3 y 64 años.
- Contratación familiar: de 0 a 70 años (la media de edad de los asegurados no podrá ser superior a los 64 años).

Vigencia: a partir del 1 de enero de 2019.